

Ficha de la persona candidata

 <p>NAVA CABRERA LUIS GUSTAVO</p> <p>NÚMERO DE LISTA: 28</p> <p>POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal</p>	Datos generales <p>Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nombre: NAVA CABRERA LUIS GUSTAVO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sexo: HOMBRE</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Circuito judicial: 1</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Distrito judicial: 8</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Especialidad: TRABAJO</p> <p>Número de lista en la boleta: 28</p>
	Medios de contacto <p>Teléfono público: 5619863889</p> <p>Correo electrónico público: gusnavacandidato.magistrado.cdmx@gmail.com</p> <p>Página web: La candidatura no proporcionó información</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque tengo un enorme interés y compromiso en reformar al Poder Judicial de la Federación desde el interior.

Visión de la función jurisdiccional

El deber de los magistrados es resolver las controversias, fundamentalmente en amparo y sus recursos. Una facultad adicional con la que cuentan es la posibilidad de generar criterios que servirán, a su vez, para la solución de otros juicios de diversas materias. En este ejercicio es fundamental que los juzgadores estén consientes de la problemática en que está inmersa la sociedad, entender sus necesidades y preocupaciones. Así la función jurisdiccional debe ser más cercana a la gente y proactiva

Visión de la impartición de justicia

La justicia debe materializarse. No debe quedar como un concepto abstracto de imposible realización. Los juzgadores debemos participar en que se llegue a una justicia material, es decir, que en la solución de conflictos, se realice una reparación real a los derechos afectados. Para ello, el juzgador debe considerar las desigualdades de las partes en conflicto, entender que enfrentamos grandes desigualdades que impiden a las personas acceder a ese ideal de justicia, la reparación de su derecho.

Principales propuestas

Propuesta 1

Un problema del Poder Judicial es su distanciamiento con la sociedad. Los eventos que realizan se enfocan en un sector limitado de profesionales del derecho, lo que limita el acceso de las personas a conocer sus derechos. La propuesta es que los titulares electos tengamos la obligación de vincularnos directamente con la sociedad mediante pláticas, conferencias, reuniones y participación con grupos sociales, acudiendo directamente a las comunidades o colonias para atender dudas y dar orientación.

Propuesta 2

Los juzgadores han tenido poca acción social. Mi propuesta es que ser un juzgador proactivo. Esto quiere decir que estaré comprometido en ubicar y participar en la solución de problemas legales en la comunidad, a través de diversas herramientas como: elaborar propuestas de ley, dirigir misivas a las autoridades que no estén actuando de acuerdo al margen de su competencia, participar con los otros poderes para la implementación de políticas públicas y con respecto, señalar conductas antijurídicas

Propuesta 3

Combate a la corrupción y al nepotismo. No hay duda que en el Poder Judicial hay buenos abogados, sin embargo, en una especie de pacto de caballeros, los actos de corrupción y nepotismo siempre han sido ocultados, prefieren guardar silencio ante actos incorrectos y lesivos, por eso, la institución perdió credibilidad. No tolerar actos de ese tipo, ni con mi personal ni por otros titulares. Denunciar los actos de desviación de la justicia por sentencias en favor de privilegiados o grupos de poder

Trayectoria académica

Course Licenciatura y Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral por el Instituto de la Judicatura Federal
- 2.- Especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad Nacional Autónoma de México con Mención Honorífica
- 3.- Curso Básico para Secretario de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito del Poder Judicial de la Federación
- 4.- Argumentación Jurídica y de los Derechos Humanos. Instituto de la Judicatura Federal
- 5.- Curso de Actualización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral. Instituto de la Judicatura Federal.

